

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de las Sesiones)						
Descripción de la temática	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ORDINARIA	ACTA N° 69 02 de diciembre de 2016	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/ACTA-69.pdf	<p>1.-Aprobar las resoluciones del acta No.66 de la sesión ordinaria del 01 de noviembre de 2016 de la EP-Aguas de Manta.</p> <p>2.-Conocimiento y aprobación de reformas al POA,PAC y presupuesto del ejercicio económico del 2016. De conformidad a lo establecido en la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos "EP-Aguas de Manta", en su Art. 8 Numeral 5).</p> <p>3.- Autorización al Gerente General para que contrate el servicio de Asesoría y Consultoría para la reclamación y recuperación de valores de las pólizas contratadas a Rocafuerte Seguros. De conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno para el Funcionamiento del Directorio de la EP-Aguas de Manta, en su Art. 5 Letra I). Según documentación anexa.</p>	N°069 02-12-2016	PRIMERA INSTANCIA	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/RESOLUCIÓN-N°-069-DEL-02-DE-DICIEMBRE-2016-SESION-ORDINARIA-copia.pdf
EXTRAORDINARIA	ACTA N° 70 21 de diciembre de 2016	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/ACTA-70.pdf	<p>1.-Conocimiento de renuncia voluntariapresentada por el Ing. Angel edmundo Carvajal Vallejo como Director de Gestión de Recursos Financieros de la EP-Aguas de Manta.</p> <p>2.- Presentación de terna para designar al DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS de la EP-Aguas de Manta.</p>	N°070 21-12-2016	PRIMERA INSTANCIA	http://www.epam.gob.ec/wp-content/uploads/2014/08/RESOLUCION-N°-070-DEL-21-DE-DICIEMBRE-2016-SESION-EXTRAORDINARIA-2.docx
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/12/2016	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIO DEL DIRECTORIO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ing. Jose Espinoza	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					joseespinozam@epam.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(05) 2621-300 EXTENSIÓN 14	